

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

26053 *Anuncio de licitación de: Dirección Económico Financiero de la Dirección General de Infraestructura. MDE. Objeto: Servicios De Mantenimiento y Supervisión de las Infraestructuras e Instalaciones físicas de los Centros de Procesos de Datos (CPDs) dependientes del CESTIC del Ministerio de Defensa. Expediente: 2024/SP03032003/0000443E.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección Económico Financiero de la Dirección General de Infraestructura. MDE.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2800643E.
- 1.3) Dirección: Paseo de la Castellana, 109 - 9ª planta.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28046.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913955357.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion_digenin@oc.mde.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VPpvGdSmXr0%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DZBmRE%2BBfwn%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Defensa.

5. Códigos CPV: 50324100 (Servicios de mantenimiento de sistemas), 50413200 (Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios), 50711000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios) y 50730000 (Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicios De Mantenimiento y Supervisión de las Infraestructuras e Instalaciones físicas de los Centros de Procesos de Datos (CPDs) dependientes del CESTIC del Ministerio de Defensa.

8. Valor estimado: 1.199.321,90 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses (desde el día siguiente a la formalización del contrato).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) No prohibición para contratar.

11.3.3) P1-3-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).

11.3.4) P3-3-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de calefacción y aire acondicionado.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).

11.3.5) P5-3-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).

11.3.6) - Certificación documental de Empresas instaladoras y/o mantenedoras en la especialidad de Baja Tensión con Categoría Especialista (IBTE) conforme al Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT) y a la ITC-BT-03 «Empresas instaladoras en Baja Tensión».Número de identificación asignado a la empresa por el órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente y datos de su inclusión en el Registro Integrado Industrial (RII) división B del Ministerio de Industria.- Certificado acreditativo de que la entidad licitadora cumple los requisitos para constituirse como empresa frigorista según lo establecido en el Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.Número de identificación asignado a la empresa por el órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente y datos de su inclusión en el Registro Integrado Industrial (RII) división B, sección E del Ministerio de Industria.- Certificación documental de Empresas mantenedoras en la especialidad de instalaciones de protección contra incendios, categoría mantenedora de instalaciones de protección contra incendios EPCI-C conforme al Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.Número de identificación asignado a la empresa por el órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente y datos de su inclusión en el Registro Integrado Industrial (RII) división B del Ministerio de Industria..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (SEGÚN EL APARTADO 9.1 DEL ANEXO I DEL PCAPSE PODRÁ ACREDITAR LA SOLVENCIA INDISTINTAMENTE MEDIANTE LA CLASIFICACIÓN O LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA RESEÑADOS EN EL APARTADO 9.1 DEL ANEXO I DEL PCAP).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (SEGÚN EL APARTADO 9.1 DEL ANEXO I DEL PCAPSE PODRÁ ACREDITAR LA SOLVENCIA INDISTINTAMENTE MEDIANTE LA CLASIFICACIÓN O LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA RESEÑADOS EN EL APARTADO 9.1 DEL ANEXO I DEL PCAP).

12. Tipo de procedimiento: Abierto acelerado (por razones de interés público y por tratarse de una necesidad inaplazable.).

17. Condiciones de ejecución del contrato:

- 17.1) Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo (las que figuren en PCAP y PPT).
 - 17.2) Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer (las que figuren en PCAP y PPT).
 - 17.3) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (las que figuren en PCAP y PPT).
 - 17.4) Consideraciones tipo social (las que figuren en PCAP y PPT).
 - 17.5) Consideraciones de tipo ambiental (las que figuren en PCAP y PPT).
 - 17.6) Favorecer la formación en el lugar de trabajo (las que figuren en PCAP y PPT).
 - 17.7) Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral (las que figuren en PCAP y PPT).
 - 17.8) Combatir el paro (las que figuren en PCAP y PPT).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Mejora Técnica Mantenimiento equipos de climatización (MT4) (Ponderación: 15%).
 - 18.2) Mejora Técnica Mantenimiento Grupos Electrónicos (MT2) (Ponderación: 5%).
 - 18.3) Mejora Técnica Mantenimiento Instalaciones de Protección contra incendios PCI (MT3) (Ponderación: 5%).
 - 18.4) Mejora técnica Mantenimiento preventivo de los sistemas (software) de gestión del Centro de Datos DCIM y BMS (MT6) (Ponderación: 5%).
 - 18.5) Mejora técnica Mantenimiento SAI (MT1): (Ponderación: 5%).
 - 18.6) Mejora técnica Sistema (software) de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO) (MT5) (Ponderación: 5%).
 - 18.7) OFERTA ECONÓMICA (OE) (Ponderación: 60%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 24 de julio de 2024.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: ORGANO DE DIRECCION ECONOMICO FINANCIERO DE LA DIGENIN. PASEO DE LA CASTELLANA109. 28071 Madrid, España.
 - 20.2) URL: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=VPpvGdSmXr0%3D>
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 29 de julio de 2024 a las 08:00 (Apertura de Documentación Administrativa) . Ministerio de Defensa. Sala de Juntas de la DIGENIN (Despacho 932) ,9ª Planta. Paseo de la Castellana, 109 - 28046 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 5 de agosto de 2024 a las 08:00 (Apertura de Documentación Criterios cuantificables automáticamente) . Ministerio de Defensa. Sala de Juntas de la DIGENIN (Despacho 932) ,9ª Planta. Paseo de la Castellana, 109 - 28046 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes

de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.

25.1.2) Dirección: Avda. General Perón, 38-8ª Planta.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2024-000739686. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (5 de julio de 2024).

28. Fecha de envío del anuncio: 5 de julio de 2024.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 5 de julio de 2024.- Jefe del Órgano de Dirección Económico Financiero de DIGENIN, Jorge Juan de Ramos Durántez.

ID: A240032795-1